

**ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**A S I S T E N T E S**

D<sup>a</sup> Leire Astelarra Badiola  
D<sup>o</sup> Jesus M<sup>a</sup> Bilbao Arego  
D<sup>a</sup> Elixabete Eiguren Astelarra  
D<sup>a</sup> Maria Rosario Lamikiz Aranguena  
D<sup>o</sup> Patxi Egurrola Goyogana  
D<sup>o</sup> Koldo Miren Olagibel Baqueriza

**A U S E N T E**

D<sup>o</sup> Jesús M<sup>a</sup> Olagibel Baqueriza

**S E C R E T A R I O**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Idoiaga Uribe

En Elantxobe a veintiseis de abril de dos mil diecinueve siendo las diez horas treinta y un minutos, se constituye en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y la asistencia de los señores concejales arriba citados.

Da fe del acto la Secretario de la Corporación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Idoiaga Uribe.

A continuación se da comienzo al acto a las 10,31 horas, conforme al orden del día, que ha sido distribuido con la suficiente antelación entre los señores concejales, adoptándose los siguientes acuerdos.

**PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE ACTA SESION DE 14 DE DICIEMBRE DE 2018**

Habiendo estado a disposición de los señores concejales el borrador del acta señalada, se pregunta por el Sr. Alcalde si alguno de los concejales tienen alguna aclaración, rectificación o corrección que significar a la misma.

No formulándose ninguna observación por los concejales asistentes a la misma, por tanto es aprobada con los votos de los seis concejales asistentes a dicha sesión, por unanimidad.

**SEGUNDO.- CUENTA GENERAL PRESUPUESTO 2018: APROBACION DEFINITIVA**

Teniendo en cuenta que la citada Cuenta General referida al ejercicio 2018 se confeccionó en fecha trece de marzo de dos mil diecinueve, que el dictamen favorable de la Comisión de Cuentas data del 16 de marzo de 2019, expuesto al público, B.O.B. nº 67 de fecha cinco de abril de 2019, y en los tablones al efecto, que transcurrido el plazo de exposición pública no ha habido alegaciones, ni reparos presentados.

Procede la aprobación en sesión plenaria : de la Cuenta General del ejercicio 2018 y su contenido, con la siguiente documentación:

- Balance de Situación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Memoria que incluye:
  - 1.- Cuadro de Financiación
  - 2.- Estado de la deuda
  - 3.- Anexo informativo que relaciona la Liquidación del Presupuesto con la Contabilidad General.
  - 4.- Activo Inmovilizado: movimientos
  - 5.- Fondos propios
  - 6.- Gastos: desglose de la partida del debe de la cuenta de P y G
  - 7.- Cuentas de Orden
- Liquidación del Presupuesto.
- Balance de comprobación.
- Estado de Modificaciones de Créditos.
- Estado de situación y movimiento de valores.
- Estado de conciliación de los resultados presupuestarios y contable
- Actualización del Inventario de bienes a fecha 31-12-2018.

Resultando del Informe de intervención que se ha liquidado el ejercicio 2018 con un remanente de tesorería positivo cifrado en ciento cinco mil doscientos noventa y ocho euros con sesenta y ocho céntimos ( 105.298,68 €)

Seguidamente y por unanimidad se concede la aprobación a la citada Cuenta General referida al ejercicio 2018.

### **TERCERO.- DACION DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA**

Habiendo estado a disposición de los señores concejales los Decretos de Alcaldía nº 30 al 37 de 2018, y 1 al 19 de 2019 de fechas: trece, catorce, veintiuno, veintisiete, veintiocho treinta y uno de diciembre y tres, quince, veintidós, veinticinco, veintinueve de enero, cuatro , siete, once, doce , dieciocho, veintidos, veintiséis de febrero, cinco , trece veintidós de marzo y cuatro de abril , relativos a concesión de licencias de obras, adjudicación obras afectaciones 1,2, 3 y 4 imprevistos 2018, concesión de licencia de obra , aprobación expediente modificación créditos mediante transferencias y anulación de derechos pendientes de pago ejercicio 2018 y anteriores, concesión permiso instalación pilonas homologadas, adjudicación contratación del servicio de asesoramiento urbanístico y arquitectónico del Ayuntamiento de Elantxobe , concesión de licencia de obras, anular adjudicación obra a Olagarroa y readjudicación a Ar Mateos, concesión de tramite de audiencia a Olagarroa , aprobación del padrón del Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica para 2019, concesión de licencia de obras , concesión del arrendamiento de la vivienda sita en Nagusia 21 segundo derecha, , solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi respecto a la resolución del contrato suscrito con Olagarroa, incoar expediente de baja de oficio en padrón, concesión licencias de obras, aprobar expediente modificación de créditos nº 1/2019, Incoar expediente de oficio baja padrón habitantes, concesión de licencias de obras, concesión de nombramiento en comisión de servicios para el puesto de Secretario de

Gernika-lumo y nombramiento de funcionario interino para el puesto de secretario-interventor de este Ayuntamiento , aprobación liquidación presupuesto 2018, anulación certificación nº 3 y reconocimiento de derechos acreedor y deudor Olagarroa, e incoación expediente de oficio baja padrón habitantes , respectivamente.

Dándose los asistentes por enterados

#### **CUARTO.-CONVOCATORIA AYUDAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 2019**

Estando a disposición de los presentes la convocatoria realizada el ejercicio 2018 y atendiendo a la Ordenanza de Concesión de Subvenciones; particularmente el art. 7.2 “ La convocatoria para la concesión.... Se realizará por acuerdo plenario ..... y el art. 8.2 Las solicitudes de subvención , se presentarán dentro del plazo que establezca la correspondiente convocatoria ....., el art. 8.3 las solicitudes de subvención para proyectos de carácter puntual, que no se otorguen mediante convocatoria, deberán presentarse con al menos un mes de antelación respecto a la fecha de inicio de la actividad.

Se acuerda aprobar la convocatoria anual, y dar un plazo de presentación de solicitudes de dos meses , a partir de la publicación de este anuncio en el boletín oficial de Bizkaia.

#### **QUINTO.- PLAN DE ACCESIBILIDAD : APROBACION**

Se pone en conocimiento de los presentes que esperábamos tener a disposición de esta sesión plenaria el citado plan, pero este ha sido enviado al ayuntamiento ayer vía mail, por lo tanto se sugiere convocar a los autores ingelan, a una reunión a mantener en el Ayuntamiento a fin de que expliquen el contenido del plan.

#### **SEXTO.- INCREMENTO RETRIBUTIVO PERSONAL 2019**

Habiendo presentado escrito suscrito por el personal del Ayuntamiento en fecha 16 de abril de 2019, número de registro de entrada 189, requiriendo se les aplique los incrementos salariales correspondientes al 2019, según la resolución 18/2019 de 26 de febrero publicado en el boletín oficial del país vasco nº 48 de 8 de marzo de 2019, por el que se aprueban los incrementos retributivos para el año 2019, solicitando su aplicación con respecto a las retribuciones establecidas al 31 de diciembre de 2018, , que suponen un incremento del 2,25 %.

Se pregunta a los asistentes su parecer, y estos asienten , es decir se aprueba el incremento retributivo por unanimidad de los presentes.

#### **SEPTIMO.- INFORMACIÓN :**

##### **RESOLUCION MUTUO ACUERDO AYUNTAMIENTO-OLAGARROA**

Habiendo estado a disposición de los presentes el documento resolución de mutuo acuerdo entre el Ayuntamiento de Elantxobe y Olagarroa suscrito en fecha 22 de marzo de 2019. El concejal Koldo pregunta por el muro inacabado y se le da una explicación de lo acontecido en la citada obra.

#### **ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2019**

La Secretario-Interventor informa sobre el estado de ejecución del presupuesto presentado y obtenido a fecha once de abril de dos mil diecinueve, obrante en poder de cada uno de ellos, con el resumen de ingresos y gastos a nivel capítulo, así como relación de aplicaciones individualizadas de ingresos con detalles de previsión inicial, previsión definitiva, derechos netos, ingresos realizados, devoluciones, recaudación líquida, pendiente de cobro y estado de ejecución. Y partidas de gastos por aplicaciones con detalle de créditos iniciales, créditos totales, obligaciones reconocidas, pagos realizados, reintegros, pagos líquidos, pendiente de pago y estado de ejecución.

### **SUBVENCION PASEO ATALAIA-HAMALAU BIDE**

Se informa de la solicitud de subvención a la Diputación, como inversión destinada a infraestructuras afectas a uso público de competencia municipal D.F. 169/2018, para la realización de las obras de urbanización de paseos peatonales de la Atalaia a Hamalau bide, que requieren de la instalación del un nuevo barandillado de acero galvanizado y la recuperación del área de descanso, con un presupuesto de actuación de 32.479,06 €.

Se ha puesto a disposición de los presentes la ayuda concedida por la Diputación para la reparación del paseo peatonal entre la Atalaia y Hamalau Bide, recibida el 17 de abril, nº de registro de entrada 193, importe subvencionado 25.115,96 €.

### **OCTAVO.- RUEGOS PREGUNTAS E INTERPELACIONES**

#### **SOLICITUD AUTORIZACION TXOZNA MAGDALENAS 2019**

Estando a disposición de los presentes la solicitud realizada por el vicepresidente del Club de Remo de Elantxobe para la colocación de una txozna en el puerto el día de la Magdalena el próximo 22 de julio.

Toma la palabra el concejal Jesús M<sup>a</sup> Bilbao para informar que no se sabe quien estará en la siguiente corporación, que por su parte no hay problema, que al igual que el año anterior, pues tienen que solicitar la autorización correspondiente a Puertos del Gobierno Vasco.

El concejal Koldo informa que está en contra de la instalación de txozna que en la legislatura de Astelarra se llegó a un acuerdo con la Diputación para no instalar, sugiere ir a la diputación y alegar que esa instalación beneficiaría al club,..... para que estos posibiliten la instalación,

La concejal Elixabete Eiguren informa que no hubo tal acuerdo, la diputación dijo que si se vuelve a dar otra circunstancia similar ellos no procederían a abonar la indemnización que se solicite.

#### **PERROS PONTENCIALMENTE PELIGROSOS**

El concejal Patxi Egurrola informa de la problemática de algunos perros potencialmente peligrosos que no los llevan atados, con bozal....., que suponen un peligro para los vecinos, que hay que hacer algo al respecto.

La 1<sup>a</sup> Teniente de Alcalde Leire Astelarra informa que se ha hablado con la Comisaria de la Ertzaintza de Gernika, se le ha enviado escrito al domicilio del dueño, que hemos intentado hablar con el telefónicamente y no lo hemos conseguido.

Koldo Olaguibel pregunta si están registrados en el Ayuntamiento, se le informa que no, que su dueño ha venido al municipio recientemente, sugiere solicitarle la documentación exigida para la tenencia de animales pp

## KORRIKA

El concejal Koldo pregunta el motivo por el que no ha pasado la korrika por el municipio, responde Jesús Bilbao que lo desconoce pero que efectivamente este año no entraba aquí, que les dijeron que se podía comprar el kilometro para trayecto desde Natxitua en adelante, por ese motivo no se compro ningún kilometro desde el Ayuntamiento, que hace dos años si se compró y que hubo muy poca gente participando.

En cuanto a Kontsumobide insiste Koldo en que la competencia sobre el establecimiento del puerto que no le sirven bebidas es del Ayuntamiento, ....., Jesus Bilbao y Patxi Egurrola le responden que existe el derecho de admisión.

Koldo manifiesta que a la asociación de minusválidos de Gernika y a la asociación en favor de los presos no se les ha concedido ayudas.

A la pregunta de si han solicitado la secretario informa que la asociación en favor de los presos si, pero no se les ha subvencionado ningún año, sin embargo la asociación de minusválidos Asinsoc, no recuerda que hayan solicitado este año, pero si que se les suele conceder ayuda.

Patxi Egurrola pregunta por los proyectos Buelti y el museo de las fotografías , se informa que desestimaron las solicitudes de ayudas.

Y no habiendo ninguna , ni más temas a tratar, que estuvieran incluidos en el orden del día, la Primera Teniente de Alcalde dio por finalizada la sesión, levantándose la misma a las once horas veintidós minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, firma la 1ª T. de Alcalde de que certifico.